



## Información sobre sostenibilidad para abrdn SICAV II - Global Impact Equity Fund

Este documento le proporciona un resumen de la información relacionada con la sostenibilidad disponible en nuestro sitio web sobre este producto financiero. Se ha elaborado en relación con el artículo 10 del Reglamento sobre divulgación de información financiera sostenible (UE) 2019/2088. La información divulgada es obligatoria por ley para ayudarle a comprender las características y/o los objetivos de sostenibilidad y los riesgos de este producto financiero.

**Fecha de publicación:** 2023-12-15

**Identificador de entidad jurídica** 213800A5KTINR38TJX25

<b>Resumen</b>	<p>El fondo está supeditado al Artículo 9 del Reglamento (UE) 2019/2088 sobre la divulgación de información relativa a la sostenibilidad en el sector de los servicios financieros ("SFDR") y tiene un objetivo de inversión sostenible. En línea con los criterios del SFDR relativos a inversiones sostenibles (incidencia positiva de la actividad económica, que la inversión no cause un perjuicio significativo y que la empresa en la que se invierte cuente con un gobierno adecuado), abrdn ha desarrollado un enfoque para identificar inversiones sostenibles, cuya metodología se detalla seguidamente en el apartado de Preguntas y respuestas.</p> <p>El fondo prevé destinar un mínimo del 75 % a inversiones sostenibles.</p> <p>El fondo no ha establecido una proporción mínima de inversión en actividades económicas ajustadas a la taxonomía.</p> <p>El fondo tiene como objetivo lograr la revalorización a largo plazo invirtiendo en empresas cotizadas a escala mundial cuyo propósito es crear impactos medioambientales y/o sociales positivos medibles.</p> <p>El objetivo del fondo es superar la rentabilidad del índice de referencia MSCI AC World Index (USD) antes de comisiones.</p> <p>El fondo invertirá al menos el 90 % de sus activos en su universo de inversión. Este se define por valores de renta variable y relacionados con la renta variable de empresas que el equipo de inversión analiza activamente y cotizadas en mercados de todo el mundo, incluidos mercados emergentes.</p> <p>El fondo puede invertir hasta el 10 % de sus activos netos en renta variable y valores relacionados con renta variable de China continental, ya sea mediante los programas Shanghai-Hong Kong y Shenzhen-Hong Kong Stock Connect u otros medios disponibles.</p> <p>La inversión en todos los valores de renta variable y relacionados con la renta variable seguirán el enfoque de inversión con impacto en renta variable de todo el mundo, publicado en <a href="http://www.abrdn.com">www.abrdn.com</a>, en el <b>Centro de fondos</b>.</p> <p>Este fondo tiene un índice financiero de referencia que se utiliza para confeccionar la cartera, pero no incorpora criterios sostenibles y no se ha seleccionado con el fin de cumplir los objetivos de inversión sostenible del fondo. Este índice de referencia financiero se emplea como elemento comparativo del rendimiento del fondo y de sus compromisos vinculantes.</p> <p>El objetivo del fondo es lograr la revalorización a largo plazo invirtiendo en empresas que intencionadamente persigan crear efectos medioambientales y sociales cuantificables positivos. El enfoque de abrdn aplica la Agenda de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible, cuyo marco actual incluye una serie de Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Este marco puede cambiar con el tiempo. Al evaluar la capacidad de las empresas para ofrecer resultados positivos intencionados para el medio ambiente y la sociedad, el enfoque de inversión identifica empresas con tecnologías, productos o servicios y modelos de negocio que ofrecen soluciones alineadas con diversos pilares de impacto, como la energía sostenible, la economía circular, la atención sanitaria y social, agua y saneamiento, educación y empleo, alimentación y agricultura, inmuebles e infraestructuras sostenibles, e inclusión financiera, reflejo de los ODS. Al menos, el 30 % de la inversión de la empresa (por ejemplo, investigación y desarrollo e inmovilizado material) se debe dirigir al desarrollo de productos o servicios ajustados a un pilar de impacto que demuestre intencionalidad.</p> <p>Nuestra propuesta de impacto incluye:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Invertir en empresas que ofrezcan una rentabilidad financiera atractiva mientras contribuimos positivamente al medio ambiente y la sociedad</li><li>• Un marco de evaluación conforme a los ODS de las Naciones Unidas, que busca resolver los mayores retos mundiales</li><li>• Centrarse en impactos intencionados y medibles que se ocupen de los problemas únicos a los que se enfrentan regiones concretas</li><li>• Un compromiso con las empresas que demuestra la intencionalidad y favorece una revelación significativa del impacto. En la gestión de la estrategia del fondo, buscamos:• Ofrecer una rentabilidad financiera atractiva y resultados positivos en el ámbito social y medioambiental</li><li>• Beneficiarnos de nuestro compromiso activo con las empresas, alentando los cambios positivos en el comportamiento corporativo</li></ul>
----------------	--



- Invertir en empresas que intencionadamente desarrollen productos y servicios que contribuyan a resultados cuantificables y positivos en el ámbito social y medioambiental
- Aprovechar el soporte y la visión de nuestros importantes y dedicados equipos de renta variable y especialistas en ESGEl fondo también invierte en empresas que hacen posible el progreso en línea con cada pilar, pero que ocupan posiciones demasiado subalternas en la cadena de suministro como para atribuirles el impacto directamente. Las inversiones en estas empresas se limitan al 10 % del total del fondo.

Los compromisos vinculantes del fondo utilizan las metas subyacentes de los ODS de las Naciones Unidas y sus indicadores como base de los KPI, vinculando de este modo la capacidad de una empresa de llevar a cabo un cambio positivo a estos retos globales generales. Hemos identificado ocho pilares de impacto que se ocupan de los desafíos globales del cambio climático, la producción y el consumo no sostenibles y la desigualdad social, y actuamos de acuerdo con la agenda general de las Naciones Unidas para crear una sociedad y un medio ambiente más pacífico y próspero.

El fondo evalúa si una empresa se encuentra alineada con el marco de impacto de ocho pilares de abrñ. Además de los ocho pilares de impacto, también invertimos hasta un 10 % del fondo en líderes de impacto. Se trata de empresas que habilitan nuestros otros pilares, facilitando productos y servicios que son parte de una cadena de valor/suministro más amplia. Además, abrñ aplica un conjunto de exclusiones de empresas relacionadas, entre otros, con criterios tocantes al Pacto Mundial de las Naciones Unidas, la fabricación de tabaco y las armas controvertidas. Estos criterios de control se aplican de manera vinculante y continuada.

El proceso de diligencia debida para cada activo que se mantiene se describe detalladamente en el documento relativo al enfoque de inversión del fondo, publicado en [www.abrñ.com](http://www.abrñ.com) en el **Centro de fondos**.

El control y los compromisos vinculantes del fondo en materia ESG determinan que se cumplan los objetivos sostenibles de las posiciones y forman parte de la elaboración del conjunto de la cartera. Además, abrñ tiene en cuenta las principales incidencias adversas (PIA) en el marco de nuestro proceso de inversión para el fondo, que se detalla seguidamente en el apartado de Preguntas y respuestas.

Los gestores del fondo controlan manualmente los objetivos sostenibles del fondo, aplicando una supervisión sistemática e independientemente a través de los equipos de gobierno ESG de abrñ.

abrñ ha seleccionado y controla varias fuentes de datos internas y externas para el logro de objetivos sostenibles. En el marco de los procesos de incorporación y revisión, contamos con varios controles para comprobar la calidad, donde se incluyen, entre otros elementos, la cobertura, comprobaciones de validez y la continuidad.

Para obtener información detallada sobre las políticas de administración e implicación, consulte el informe de administración de abrñ, publicado en [www.abrñ.com](http://www.abrñ.com) en **Inversión sostenible**, en el apartado de **Gobierno y propiedad activa**.

**Sin perjuicio significativo para el objetivo de inversión sostenible**

Se han establecido indicadores clave de rendimiento (KPI) o productos específicos para cada uno de los pilares de impacto con el fin de evaluar de qué manera los productos y los servicios contribuyen a la consecución de resultados sociales y medioambientales positivos a escala global. abrñ utiliza las metas subyacentes de los ODS de las Naciones Unidas y sus indicadores como base de los KPI, vinculando de este modo la capacidad de una empresa de llevar a cabo un cambio positivo a estos retos globales generales.

Al menos, el 30 % de la inversión de la empresa (por ejemplo, investigación y desarrollo e inmovilizado material) se debe dirigir al desarrollo de productos o servicios ajustados a un pilar de impacto que demuestre intencionalidad.

El enfoque de inversión en renta variable de impacto global de abrñ, publicado en [www.abrñ.com](http://www.abrñ.com) en el Centro de fondos, reduce el universo de inversión al menos un 20 %

Tal y como exige el Reglamento Delegado del SFDR, la inversión no causa un perjuicio significativo (“no causar un perjuicio significativo”) a ninguno de los objetivos de inversión sostenible.

abrñ ha creado un proceso de tres pasos para asegurar que se tiene en cuenta el principio de no causar un perjuicio significativo:

i. Exclusiones de sectores

abrñ ha identificado diversos sectores que de forma automática resultan no aptos para ser incluidos como inversión sostenible, dado que se considera que causan un perjuicio significativo. Son, por ejemplo: (1) defensa, (2) carbón, (3) prospección y producción de petróleo y gas y actividades conexas, (4) tabaco, (5) juegos de azar y (6) alcohol.

ii. Prueba binaria de no causar un perjuicio significativo

La prueba de no causar un perjuicio significativo es una prueba de resultado binario (se supera o no se supera) que indica si la empresa cumple o incumple los criterios previstos en el Artículo 2 (17) del SFDR de “no causar un perjuicio significativo”.

Que la empresa supere la prueba indica que, según la metodología de abrñ, la empresa carece de vínculos con armas controvertidas, menos del 1 % de sus ingresos proceden del carbón térmico, menos



	<p>del 5 % de sus ingresos proceden de actividades relacionadas con el tabaco, no se dedica a la producción de tabaco y carece de controversias ESG rojas/graves. Si la empresa no supera esta prueba, no se puede considerar una inversión sostenible. El enfoque de abrdn se ajusta a las PIA del SFDR que se incluyen en las tablas 1, 2 y 3 del Reglamento Delegado del SFDR y se basa en fuentes de datos externas y percepciones internas de abrdn.</p> <p>iii. Indicador de materialidad de no causar un perjuicio significativo Empleando diversos controles e indicadores adicionales, abrdn tiene en cuenta los demás indicadores de PIA del SFDR según la definición del Reglamento Delegado del SFDR para detectar ámbitos en los que mejorar o que se podrían tener que mejorar en el futuro. Estos indicadores no se considera que causen un perjuicio significativo y, por tanto, una empresa con indicadores activos de materialidad de no causar un perjuicio significativo podría seguir considerándose una inversión sostenible. abrdn aspira a mejorar las actividades de implicación para centrarse en esos ámbitos y tratar de obtener resultados mejores resolviendo la cuestión.</p> <p>El fondo utiliza controles basados en normas y filtros de controversias para excluir empresas que podrían estar incumpliendo normas internacionales descritas en las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales y los Principios Rectores sobre las Empresas y los Derechos Humanos de las Naciones Unidas.</p>
<p><b>Objetivo de inversión sostenible del producto financiero</b></p>	<p>El objetivo del fondo es lograr la revalorización a largo plazo invirtiendo en empresas cotizadas a escala global que intencionadamente persiguen crear efectos medioambientales y/o sociales cuantificables positivos. El enfoque está de acuerdo con la Agenda de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible, que actualmente utiliza los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de las Naciones Unidas. Utilizamos los ODS como marco para garantizar que los esfuerzos se dirigen a las áreas de mayores necesidades insatisfechas. Este marco puede cambiar con el tiempo. Con ayuda del análisis experto de nuestros equipos de renta variable globales y regionales y nuestros especialistas en ESG (marco medioambiental, social y de gobierno), nuestros gestores de carteras invierten en empresas cuando tienen una fuerte convicción sobre el potencial financiero y de su impacto positivo. Nuestra propuesta de impacto incluye:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Invertir en empresas que ofrezcan una rentabilidad financiera atractiva mientras contribuimos positivamente al medio ambiente y la sociedad</li> <li>• Un marco de evaluación conforme a los ODS de las Naciones Unidas, que busca resolver los mayores retos mundiales</li> <li>• Centrarse en impactos intencionados y medibles que se ocupen de los problemas únicos a los que se enfrentan regiones concretas</li> <li>• Un compromiso con las empresas que demuestra la intencionalidad y favorece una revelación significativa del impacto</li> </ul> <p>En la gestión de la estrategia del fondo, buscamos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Ofrecer una rentabilidad financiera atractiva y resultados positivos en el ámbito social y medioambiental</li> <li>• Beneficiarnos de nuestro compromiso activo con las empresas, alentando los cambios positivos en el comportamiento corporativo</li> <li>• Invertir en empresas que intencionadamente desarrollen productos y servicios que contribuyan a resultados cuantificables y positivos en el ámbito social y medioambiental</li> <li>• Aprovechar el soporte y la visión de nuestros importantes y dedicados equipos de renta variable y especialistas en ESG</li> </ul> <p>Este fondo tiene un índice financiero de referencia que se utiliza para confeccionar la cartera, pero no incorpora criterios sostenibles y no se ha seleccionado con el fin de cumplir el objetivo de inversión sostenible del fondo. Este índice de referencia financiero se emplea como elemento comparativo del rendimiento del fondo y de sus compromisos vinculantes.</p>
<p><b>Estrategia de inversión</b></p>	<p>El objetivo del fondo es lograr la revalorización a largo plazo invirtiendo en empresas que intencionadamente persigan crear efectos medioambientales y sociales cuantificables positivos. El enfoque de abrdn aplica la Agenda de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible, cuyo marco actual incluye una serie de Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Este marco puede cambiar con el tiempo. Al evaluar la capacidad de las empresas para ofrecer resultados positivos intencionados para el medio ambiente y la sociedad, el enfoque de inversión identifica empresas con tecnologías, productos o servicios y modelos de negocio que ofrecen soluciones alineadas con diversos pilares de impacto, como la energía sostenible, la economía circular, la atención sanitaria y social, agua y saneamiento, educación y empleo, alimentación y agricultura, inmuebles e infraestructuras sostenibles, e inclusión financiera, reflejo de los ODS. Al menos, el 30 % de la inversión de la empresa (por ejemplo, investigación y desarrollo e inmovilizado material) se debe dirigir al desarrollo de productos o servicios ajustados a un pilar de impacto que demuestre intencionalidad.</p> <p>Nuestra propuesta de impacto incluye:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Invertir en empresas que ofrezcan una rentabilidad financiera atractiva mientras contribuimos positivamente al medio ambiente y la sociedad</li> <li>• Un marco de evaluación conforme a los ODS de las Naciones Unidas, que busca resolver los mayores retos mundiales</li> <li>• Centrarse en impactos intencionados y medibles que se ocupen de los problemas únicos a los que se enfrentan regiones concretas</li> <li>• Un compromiso con las empresas que demuestra la intencionalidad y favorece una revelación significativa del impacto</li> </ul> <p>En la gestión de la estrategia del fondo, buscamos:</p>



- Ofrecer una rentabilidad financiera atractiva y resultados positivos en el ámbito social y medioambiental
- Beneficiarnos de nuestro compromiso activo con las empresas, alentando los cambios positivos en el comportamiento corporativo
- Invertir en empresas que intencionadamente desarrollen productos y servicios que contribuyan a resultados cuantificables y positivos en el ámbito social y medioambiental
- Aprovechar el soporte y la visión de nuestros importantes y dedicados equipos de renta variable y especialistas en ESG

La Agenda de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible de 2030 representa un modelo para que los gobiernos orienten las inversiones y el desarrollo hacia un futuro más sostenible y próspero. La Agenda expone 17 ODS para ayudar a los países a afrontar las cuestiones sociales y ambientales globales más acuciantes. Si se utiliza la Agenda como guía, hay oportunidades tangibles de contribuir positivamente a la sociedad y el medio ambiente, generando, al mismo tiempo, valor financiero a largo plazo. Por lo tanto, hemos alineado nuestros objetivos de impacto para abordar las principales cuestiones sociales y medioambientales que los ODS identifican.

Nuestros gestores de carteras combinan el análisis experto de nuestros equipos de renta variable con la visión de nuestros especialistas en ODS. Esto nos permite evaluar si una empresa está alineada con el marco de impacto de ocho pilares de abrdn.

El fondo también invierte en empresas que hacen posible el progreso en línea con cada pilar, pero que ocupan posiciones demasiado subalternas en la cadena de suministro como para atribuirles el impacto directamente. Las inversiones en estas empresas se limitan al 10 % del fondo total.

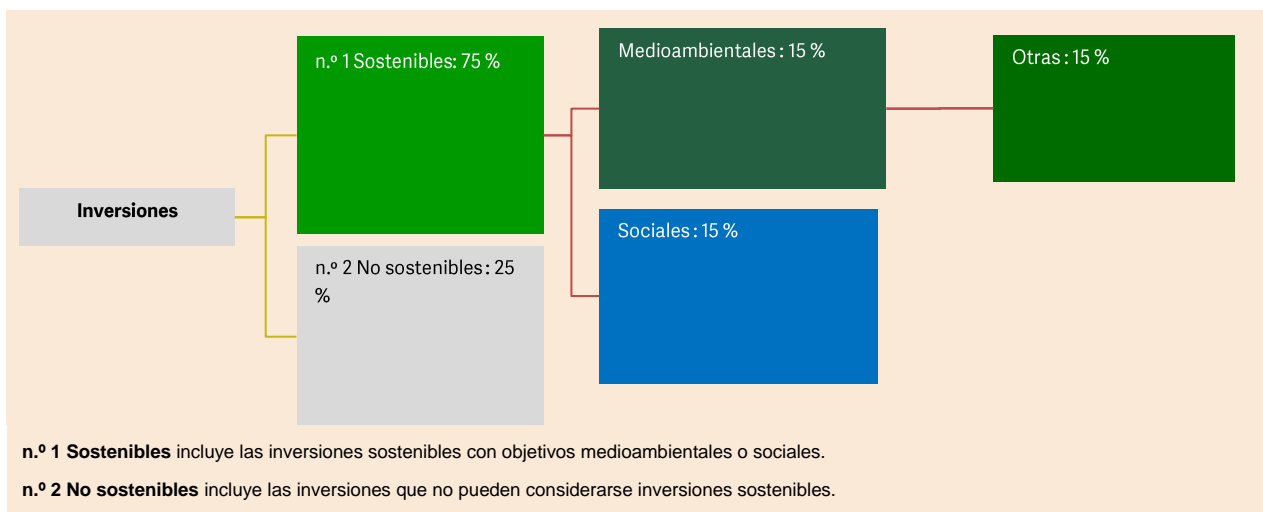
Además, abrdn aplica un conjunto de exclusiones de empresas relacionadas, entre otros, con criterios tocantes al Pacto Mundial de las Naciones Unidas, la fabricación de tabaco y las armas controvertidas.

En el caso de este fondo, la empresa en la que se invierte debe seguir buenas prácticas de gobierno, en particular, relativas a estructuras de gestión sólidas, relaciones con los empleados, remuneración del personal y cumplimiento de las obligaciones fiscales. Esto se puede demostrar controlando la evolución de determinadas PIA, por ejemplo, la corrupción, el cumplimiento fiscal y la diversidad. Además, al utilizar las puntuaciones ESG propias de abrdn en el proceso de inversión, abrdn descarta inversiones con puntuaciones de gobierno bajas. Nuestra puntuación de gobierno evalúa la estructura de gobierno corporativo y de gestión de una empresa (incluidas sus políticas de remuneración del personal) y la calidad y la conducta de sus máximos responsables y su dirección. Se asignará una puntuación baja por lo general cuando haya dudas relativas a controversias sustanciales desde el punto de vista financiero, un cumplimiento deficiente de las obligaciones fiscales o inquietudes desde el punto de vista del gobierno corporativo, o un trato negativo a los empleados o los accionistas minoritarios.

La inversión debe además ajustarse a las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales y a los Principios Rectores sobre las Empresas y los Derechos Humanos de las Naciones Unidas. Las infracciones y los incumplimientos de estas normas internacionales se señalan con una controversia por acontecimiento adverso y se tienen en cuenta en el proceso de inversión.

**Proporción de inversiones**

El fondo se compromete a destinar un mínimo del 75 % a inversiones sostenibles. Las inversiones medioambientales y sociales sostenibles tienen objetivos dobles, por lo que actualmente no dividimos el porcentaje de objetivos sociales y medioambientales. El fondo destina un máximo del 25 % de sus activos a inversiones calificadas como "no sostenibles", compuestas principalmente por efectivo, instrumentos del mercado monetario y derivados.



**Seguimiento del objetivo de inversión sostenible**

**Primera línea**

Nuestros equipos de inversión tienen la responsabilidad principal de implementar la estrategia de inversión. Nuestros comités de gobierno para la inversión sostenible respaldan a las mesas de inversión en lo relativo a la implementación del marco, así como al conocimiento del entorno normativo.

**Segunda línea**



	<p><b>Riesgo de inversión</b> El Departamento de Riesgos de abrdn realiza el análisis de riesgos y su aportación general al perfil de riesgo del fondo. La consideración de los fondos, así como las medidas tomadas para abordar los riesgos moderados/altos, se comunican a los consejos y los comités pertinentes según resulta necesario, con periodicidad regular. El Departamento de Riesgos de Inversión también lleva a cabo una revisión anual de los perfiles de riesgo de los fondos para determinar la eficacia de los límites vigentes y posibles tendencias de cara al futuro.</p> <p><b>Cumplimiento</b> La función de Cumplimiento de abrdn evalúa diversos documentos legales y reglamentarios de los fondos para velar por que se atengan a las normativas. La función de Cumplimiento también revisa las comunicaciones comerciales, incluida la documentación específica y no específica de los fondos, con el fin de velar por que los documentos de promoción comercial y las manifestaciones sobre cuestiones ESG sean claras, justas y no engañosas.</p> <p>La función de Cumplimiento de EMEA de abrdn desempeña un papel clave en controlar los límites de inversión relativos a cuestiones ESG y que se respeten los compromisos vinculantes de los fondos con características medioambientales o sociales (en línea con el Artículo 8 del SFDR) y de los fondos con objetivos de inversión sostenible (en línea con el Artículo 9 del SFDR). Mediante el Equipo de Reglamentación y Normativa ESG, la función de Cumplimiento comunica todas las novedades normativas relacionadas con la sostenibilidad y las nuevas obligaciones a los grupos de interés pertinentes de primera línea con el fin de velar por que se tengan en cuenta e integren debidamente en el enfoque de inversión de abrdn y por que se recojan de manera adecuada en la información que divulgamos. En el equipo indicado están representados los equipos de Cumplimiento de todas las jurisdicciones en que abrdn lleva a cabo su actividad.</p> <p>Por último, un equipo específico de Control y Supervisión aplica un programa basado en los riesgos para ofrecer garantías a la alta dirección sobre la eficacia de los controles para asegurar el cumplimiento reglamentario. El resultado de las revisiones se comunica a los consejos de las entidades pertinentes y demás foros de gobierno, incluidos el Comité de Riesgos y Capital, el Comité de Auditoría del Grupo y la reunión de Controles de Equipo de la Dirección Ejecutiva. Las actividades de control incluyen tanto revisiones temáticas de cuestiones relativas a riesgos o cuestiones normativas como revisiones sobre resultados reglamentarios o para el cliente específicos.</p> <p><b>Tercera línea</b> La función de Auditoría Interna de abrdn lleva a cabo auditorías internas acerca de la implementación de las normas de sostenibilidad en el marco de su programa de auditoría interna.</p>
<p><b>Métodos</b></p>	<p>El objetivo del fondo es lograr la revalorización a largo plazo invirtiendo en empresas cotizadas a escala global que intencionadamente persiguen crear efectos medioambientales y/o sociales cuantificables positivos. El enfoque está de acuerdo con la Agenda de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible, que actualmente utiliza los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de las Naciones Unidas. Utilizamos los ODS como marco para garantizar que los esfuerzos se dirigen a las áreas de mayores necesidades insatisfechas. Este marco puede cambiar con el tiempo. Con ayuda del análisis experto de nuestros equipos de renta variable globales y regionales y nuestros especialistas en ESG (marco medioambiental, social y de gobierno), nuestros gestores de carteras invierten en empresas cuando tienen una fuerte convicción sobre el potencial financiero y de su impacto positivo. Nuestra propuesta de impacto incluye:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Invertir en empresas que ofrezcan una rentabilidad financiera atractiva mientras contribuimos positivamente al medio ambiente y la sociedad</li> <li>• Un marco de evaluación conforme a los ODS de las Naciones Unidas, que busca resolver los mayores retos mundiales</li> <li>• Centrarse en impactos intencionados y medibles que se ocupen de los problemas únicos a los que se enfrentan regiones concretas</li> <li>• Un compromiso con las empresas que demuestra la intencionalidad y favorece una revelación significativa del impacto</li> </ul> <p>En la gestión de la estrategia del fondo, buscamos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Ofrecer una rentabilidad financiera atractiva y resultados positivos en el ámbito social y medioambiental</li> <li>• Beneficiarnos de nuestro compromiso activo con las empresas, alentando los cambios positivos en el comportamiento corporativo</li> <li>• Invertir en empresas que intencionadamente desarrollen productos y servicios que contribuyan a resultados cuantificables y positivos en el ámbito social y medioambiental</li> <li>• Aprovechar el soporte y la visión de nuestros importantes y dedicados equipos de renta variable y especialistas en ESG</li> </ul> <p>Este fondo tiene un índice financiero de referencia que se utiliza para confeccionar la cartera, pero no incorpora criterios sostenibles y no se ha seleccionado con el fin de cumplir el objetivo de inversión sostenible del fondo. Este índice de referencia financiero se emplea como elemento comparativo del rendimiento del fondo y de sus compromisos vinculantes.</p> <p>Este fondo tiene en cuenta las principales incidencias adversas (PIA) sobre los factores de sostenibilidad.</p>



	<p>Los indicadores de las principales incidencias adversas son parámetros que miden los efectos negativos sobre cuestiones medioambientales y sociales. abrdn tiene en cuenta las PIA en el proceso de inversión del fondo y esto puede incluir plantearse si hacer o no una inversión, o se pueden emplear como una herramienta de implicación, por ejemplo, cuando no existe una política y proceder en este sentido fuera beneficioso, o cuando las emisiones de carbono se consideran altas, abrdn podría implicarse con la empresa para procurar la creación de un objetivo y un plan de reducción a largo plazo. abrdn valora las PIA utilizando, entre otros, los indicadores de PIA a los que se hace referencia en el Reglamento Delegado del SFDR; sin embargo, en función de la disponibilidad de los datos, la calidad y la relevancia para las inversiones, podrían no tenerse en cuenta todos los indicadores de PIA del SFDR. En los casos en que los fondos tienen en cuenta las PIA, la información al respecto se facilitará en los informes anuales.</p>
<p><b>Fuentes y tratamiento de datos</b></p>	<p><b>Fuentes de datos</b></p> <p>Hemos seleccionado varias fuentes de datos que sirven a un fin previsto para conseguir el objetivo de inversión sostenible.</p> <p>abrdn emplea una combinación de los siguientes enfoques:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>una combinación de fuentes de datos públicas para identificar empresas que no cumplen nuestras obligaciones de control en virtud del Artículo 9, nuestra metodología de no causar un perjuicio significativo o nuestras evaluaciones de las PIA. Además, utilizamos datos externos para identificar bonos verdes o sociales, así como para calcular ingresos medioambientales o sociales mediante datos comunicados o estimaciones; y</li> <li>aplicando nuestras propias percepciones, complementamos la metodología cuantitativa con diversas fuentes de datos internas, donde se incluyen marcos de puntuación ESG "on-desk" propios, puntuaciones ESG centralizadas propias, estimaciones por sectores sobre contribución económica o datos comunicados a través de nuestras propias actividades de implicación o análisis primarios.</li> </ol> <p>Las normas técnicas reguladoras de la UE exigen a los participantes de los mercados financieros obtener datos de sostenibilidad de diversas maneras, incluidos proveedores de estudios, análisis internos, encargos de investigación, información pública y la implicación directa con las empresas.</p> <p>abrdn utiliza las siguientes fuentes y a nuestros proveedores de datos terceros para recopilar datos comunicados por las empresas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Información directa de las empresas: informes de sostenibilidad, informes anuales, información presentada ante organismos reguladores, sitios web de las empresas e implicación directa con los representantes de las empresas.</li> <li>Información indirecta de las empresas: datos publicados por organismos públicos, asociaciones sectoriales y empresariales y proveedores de datos financieros.</li> <li>Comunicación directa con las empresas, según se describe en el apartado relativo a comunicaciones de las empresas.</li> </ul> <p>En los casos en que no se dispone de información de la empresa de que se trate, podemos decidir emplear parámetros estimados. Estos conjuntos de datos se confeccionan con base en metodologías propias y datos de las empresas, homólogos del mercado y del sector, medios de comunicación, ONG, instituciones multilaterales y demás organismos creíbles. Nuestros proveedores de datos terceros emplean una amplia gama de información que obtienen de diversas herramientas y fuentes, incluidos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Sitios web de las empresas</li> <li>Informes anuales de las empresas e información presentada ante organismos reguladores</li> <li>Organismos financieros públicos e información conexa</li> <li>Proveedores de datos financieros</li> <li>Medios de comunicación y publicaciones periódicas</li> <li>Sitios web e informes de organizaciones no gubernamentales (ONG)</li> </ul> <p><b>Proceso de control de calidad de los datos</b></p> <p><b>Fuentes de datos de terceros</b></p> <p>Velamos por que nuestras fuentes de datos de terceros sigan un riguroso proceso de control de calidad. La precisión de los datos y los perfiles de las empresas se revisan por pares antes de incluirlos definitivamente en los conjuntos de datos. Además, nuestros proveedores de datos terceros disponen de un método de traslado a instancias superiores para aquellos casos que exigen una mayor interpretación o una actualización de la metodología pertinente.</p> <p>En el marco de nuestro proceso de integración o revisión, contamos de diversos controles para verificar la calidad, donde se incluyen, entre otros elementos, estudios de la cobertura, comprobaciones sobre la validez y análisis de coherencia. El marco de gobierno de los datos y los modelos operativos de gestión de datos de nuestra empresa incluyen la aplicación de herramientas que llevan a cabo perfiles con los datos, captan su procedencia completa y aplican normas de calidad para controlar datos críticos para nuestros procesos de inversión. Estos servicios se complementan además con la existencia de propietarios y administradores de datos en todo el negocio.</p> <p>Para cada fuente de datos externa, conservamos registros de la proporción de datos que son estimaciones (es decir, que no se encuentran disponibles en los informes de las empresas) y procuramos reducirlas al mínimo con datos divulgados cuando resulta posible.</p> <p><b>Proceso de evaluación cualitativa</b></p> <p>En todos los casos en que aplicamos un complemento o una percepción cualitativos, después de este análisis llevamos a cabo un riguroso proceso de supervisión y control de calidad.</p> <p><b>Calidad de los datos</b></p>



	<p>En relación con las valoraciones de terceros y cualitativas, el porcentaje de datos comunicados varía según cada posición y cada caso en función del tamaño de la empresa y la región en la que se encuentra. Por ejemplo, una empresa europea de grandes dimensiones suele estar obligada a comunicar datos por la reglamentación vigente y en nuestra metodología habrá estimaciones limitadas o no las habrá. Sin embargo, en los casos en que los datos comunicados sean limitados, por ejemplo, empresas más pequeñas, es posible que la mayor parte del valor de la inversión sostenible se derive de estimaciones. En la mayoría de los casos, existe una combinación de datos comunicados y datos estimados que se emplea en la metodología; suele haber más datos comunicados relativos a características medioambientales y más datos estimados relativos a características sociales. Empleamos diversos proveedores de datos y los datos reales y estimados disponibles varían en función del proveedor, pero la media de datos estimados es del entorno del 20%.</p>
<p><b>Limitaciones de los métodos y los datos</b></p>	<p>Este fondo tiene un índice financiero de referencia que se utiliza para confeccionar la cartera, pero no incorpora criterios sostenibles y no se ha seleccionado con el fin de cumplir estas características</p>
<p><b>Diligencia debida</b></p>	<p>El proceso de diligencia debida para cada activo que se mantiene se describe detalladamente en el documento relativo al enfoque de inversión del fondo, publicado en <a href="http://www.abrdn.com">www.abrdn.com</a> en el <b>Centro de fondos</b>.</p>
<p><b>Políticas de implicación</b></p>	<p><b>Propiedad activa</b>          Pensamos que un gobierno y una administración adecuados son vitales para proteger la forma en que se gestiona una empresa y para velar por que lleve a cabo su actividad de manera responsable en relación con sus clientes, empleados, accionistas y la comunidad en general. abrdn también piensa que es más probable que los mercados y las empresas que adoptan prácticas óptimas de gobierno corporativo y gestión de riesgos —incluida la gestión de riesgos medioambientales y sociales— ofrezcan rentabilidades de inversión a largo plazo sostenibles. Como propietarios de empresas, el proceso de administración es una parte natural de nuestro enfoque de inversión, dado que aspiramos a beneficiarnos de su éxito a largo plazo por cuenta de nuestros clientes. Nuestros analistas y gestores de fondos se reúnen con regularidad con los equipos de dirección y los consejeros no ejecutivos de las empresas en las que invertimos.</p> <p><b>Implicación ESG</b>          La implicación con los equipos directivos de las empresas es una parte habitual fundamental de nuestro proceso de inversión en renta variable y nuestro programa de administración vigente. Nos proporciona una visión más holística de una empresa, incluidos los riesgos ESG actuales y futuros que debe gestionar y las oportunidades de las que se puede beneficiar. También nos da la oportunidad de abordar inquietudes, poner en común mejores prácticas y potenciar cambios positivos.          Las prioridades de implicación se establecen mediante:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• El uso de la ESG House Score, en combinación con</li> <li>• Percepciones analíticas bottom-up de los equipos de inversión sobre las diferentes clases de activos y</li> <li>• Temas destacados derivados de nuestras actividades de administración a escala de empresa.</li> </ul> <p>Consulte también nuestro informe de administración, publicado en <a href="http://www.abrdn.com">www.abrdn.com</a> en el apartado de <b>Inversión sostenible</b>.</p>
<p><b>Logro del objetivo de inversión sostenible</b></p>	<p>En los apartados anteriores se detalla la manera en que el fondo logra su inversión sostenible. Este fondo tiene un índice financiero de referencia que se utiliza para confeccionar la cartera, pero no incorpora criterios sostenibles y no se ha seleccionado con el fin de cumplir los objetivos sostenibles</p>